

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA

AUTO No. 46

SIGCMA

San Andrés, islas cinco (05) de abril de 2024

Medio de control	Reparación Directa
Radicado	19-001-33-33-010-2012-00015-01
Demandante	José Ignacio Tobar
Demandado	Hospital Universitario de San José
Magistrado Ponente	Jesús Guillermo Guerrero González

En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. PCSJA23-12093 del 03 de octubre de 2023, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, el Tribunal Contencioso Administrativo de Antioquia remitió a esta Corporación el proceso del sistema escritural de la referencia, que se encuentra para fallo.

Verificado el reparto, el Despacho dispone avocar conocimiento del proceso.

Por lo que:

RESUELVE:

PRIMERO: AVOCAR conocimiento del proceso.

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, vuelva el proceso al Despacho para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JESÚS GUILLERMO GUERRERO
GONZÁLEZ
Magistrado